



Expediente: 128/23
Carátula: MEDINA GLADYS MABEL C/ MENDOZA MARIA EMILIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MENDOZA, MARIA EMILIA-DEMANDADO
30716271648857 - MEDINA, GLADYS MABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 128/23



H20443446958

JUICIO:MEDINA GLADYS MABEL c/ MENDOZA MARIA EMILIA s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 128/23.-

CONCEPCION,21 de noviembre de 2023.-

Atento lo informado por Juzgado de Paz de Simoca, líbrese nueva cedula debiendo ser dirigida a Juzgado de Paz de Atahona, como esta ordenado en providencia de fecha 13/11/2023.-FRM.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.